



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01611684- ACOSTA Gabriela - DOCTORADO - Designación de Director, Codirector y Director Adjunto y aprobación de Tema y Plan de Tesis.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica Gabriela ACOSTA propone Director, Codirectora, Directora Adjunta y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Director, Codirectora y Directora Adjunta de Tesis propone al Dr. Pedro Dario ZAPATA, a la Dra. Julia Inés FARIÑA y a la Dra. María Isabel FONSECA, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Laboratorio de Biotecnología Molecular del Instituto de Biotecnología “María Ebe Recca” de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, donde se cuentan con los medios necesarios para tal fin. -

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 27 de octubre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como Director, Codirectora y Directora Adjunta de Tesis al Dr. Pedro Dario ZAPATA, a la Dra. Julia Inés FARIÑA y a la Dra. María Isabel FONSECA respectivamente, de la candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Farmacéutica Gabriela ACOSTA. -

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis presentado por dicha tesista que versa sobre: “Búsqueda y Evaluación de Enzimas Fibrinolíticas Secretadas por Agaricomycetes nativos de la Provincia de Misiones (Argentina)”.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Postgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-